

LA “BUENA Y DOCTA PRONUNCIACIÓN” SEGÚN MIGUEL DE SALINAS

Dolors Poch Olivé
Dolors.Poch@uab.es

Universidad Autónoma de Barcelona

La obra capital de Miguel de Salinas es su *Rhetorica en lengua castellana*, publicada en 1541 y constituye una excepción en la época puesto que lo habitual era utilizar el latín para este tipo de obras. La lectura del tratado revela las fuentes en las que basa el autor su concepción de esta disciplina y permite estudiar, además, cómo se aprendía la retórica en la primera mitad del siglo XVI. La última parte de la *Rhetorica en lengua castellana* está dedicada a la *actio* que Miguel de Salinas denomina *De la pronunciación* y que define así: *Pronunciación es el regimiento y meneos de la voz y del gesto que hacemos cuando hablamos*¹. Y añade: (...) *la pronunciación para quien ha de representar lo que tiene compuesto mucha falta haría si no fuese perfecta*². Así, el orador debe cuidar especialmente la pronunciación para conseguir que su discurso sea lo más perfecto y lo más eficaz posible.

Veinte años después de la publicación de la *Rhetorica*, en 1563, se edita otro tratado de Miguel de Salinas titulado *Libro apologético que defiende la buena y docta pronunciación*³. La obra está dedicada al Obispo de Vic, Acisclo Moya de Contreras, y el librero señala en el proemio que Salinas *no sin grande ingenio, erudición y provecho escribió un libro harto conveniente y necesario, de la arte rhetorica en castellano donde trata alta y elegantemente las partes del orador y arte rhetorica, de la potencia y efecto de la elocuencia y de la pronunciación rhetorica*⁴.

En el *Libro apologético* Salinas trata la cuestión de la pronunciación con mucho mayor detalle y profundidad que en la *Rhetorica* y analiza a fondo los problemas de la cantidad y del acento en español. Aborda, además, otros temas importantes desde el punto de vista de la historia de las ideas lingüísticas, por ejemplo la cuestión del hebreo como lengua primera o el problema del origen y la diversidad de las lenguas. Las páginas que el autor dedica a las cuestiones de pronunciación y acento en el *Libro apologético* son especialmente interesantes cuando se relacionan con el capítulo dedicado a la pronunciación en la *Rhetorica*.

El objetivo de esta comunicación es, en primer lugar, analizar la concepción que posee Miguel de Salinas de la “buena y docta pronunciación”, tal como la expone en el *Libro apologético* y, en segundo lugar, relacionarla con la que presenta en el capítulo dedicado a la pronunciación en la *Rhetorica*. Ya se ha señalado que, en esta última obra, Salinas aboga porque el orador posea una pronunciación perfecta. En el tratado de 1563 el autor profundiza en el tema y desarrolla su concepción de lo que debe ser una pronunciación perfecta. Fiel a las fuentes en las que se basa su *Rhetorica*, Salinas acude a Quintiliano y a la noción de “buen uso” para definir su concepción de la buena

¹ Salinas, Miguel de (1541), *Retórica en lengua castellana* (edición de Elena Casas), Madrid, Editora Nacional, 1980, pág. 192.

² Salinas (1541), pág. 163.

³ Salinas, Miguel de (1563), *Libro apologético que defiende la buena y docta pronunciación*. En este trabajo se maneja el ejemplar de la Real Academia Española (7-B-81, Registro: 74265).

⁴ Salinas (1563), pág. 2 del *Proemio*.

pronunciación: (...) *la costumbre es la cierta manera del hablar. Y cierto se ha de usar de la palabra como de la moneda que trae en sí el cuño público. Llamo costumbre del hablar al consentimiento de los eruditos. Lo dicho es de Quintiliano, según el cual queda claro cuál debe ser la costumbre del hablar, que es de eruditos. Y que el que habla según el uso de los eruditos habla bien*⁵. En el *Libro Apologético* Salinas analiza pormenorizadamente los problemas de pronunciación de muchos vocablos y aduce las razones que justifican la pronunciación que propone. Como se estudiará, su visión de la pronunciación, íntimamente relacionada con su visión de la retórica, persigue proporcionar al orador unas pautas que le permitan hablar con corrección pero sin caer en el hipercultismo o en la afectación.

⁵ Salinas (1563), pag. 79.